

## Actos oficiales

### ACUERDO NUMERO 4 DE 1908

sobre honores á la memoria del doctor

**MANUEL MARIA MALLARINO**

con ocasión del primer centenario de su nacimiento

*La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*

Teniendo en cuenta que la Nación se prepara á celebrar, el 18 de Junio próximo, el primer centenario del ilustre ciudadano doctor **MANUEL MARÍA MALLARINO**, que fue á un tiempo mismo literato consumado, elegante y ameno escritor, orador elocuentísimo, sabio jurisconsulto, diplomático distinguido, modelo de magistrados; y, más que todo, católico ferviente, defensor de los derechos y de las doctrinas de la Iglesia, y dechado, durante su vida, de virtudes públicas y privadas;

Por cuanto está en las tradiciones del Colegio honrar la memoria de los hijos ilustres de la Patria;

Recordando que el doctor **MALLARINO** fue benemérito de la educación pública, ejerció el cargo de Patrono de nuestro Colegio, y le dio repetidas muestras de estimación y cariño,

#### ACUERDA

1.º El Colegio se asocia al homenaje que la República, por el órgano del Poder Ejecutivo, prepara en honor á la memoria del doctor **MANUEL MARÍA MALLARINO**;

2.º Por celebrarse el día 18 la solemnidad del Corpus Christi, en que la comunidad debe asistir á la procesión del Santísimo Sacramento, se concederá vacación de estudios el día anterior, víspera del Centenario;

3.º El Colegio se hará representar en las honras fúnebres que tendrán lugar en la Catedral, enviando una comisión compuesta de todos los colegiales de número;

4.º Comisionase al señor Rector, doctor Rafael María Carrasquilla, para escribir un recuerdo del eminente ciudadano, y hacer que se publique en la *Revista* del Colegio;

5.º Sendos ejemplares auténticos de este Acuerdo se enviarán á los hijos del doctor **MALLARINO**.

Dado en Bogotá, en el salón rectoral, á 26 de Mayo de 1908.

**R. M. CARRASQUILLA**—**JENARO JIMÉNEZ**—**JOSÉ I. TRUJILLO**—**CARLOS UCRÓS**—**L. ZERDA**—*Luis F. Luque*, Secretario.

